

Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

18 de agosto de 2022



INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA CoVAJ

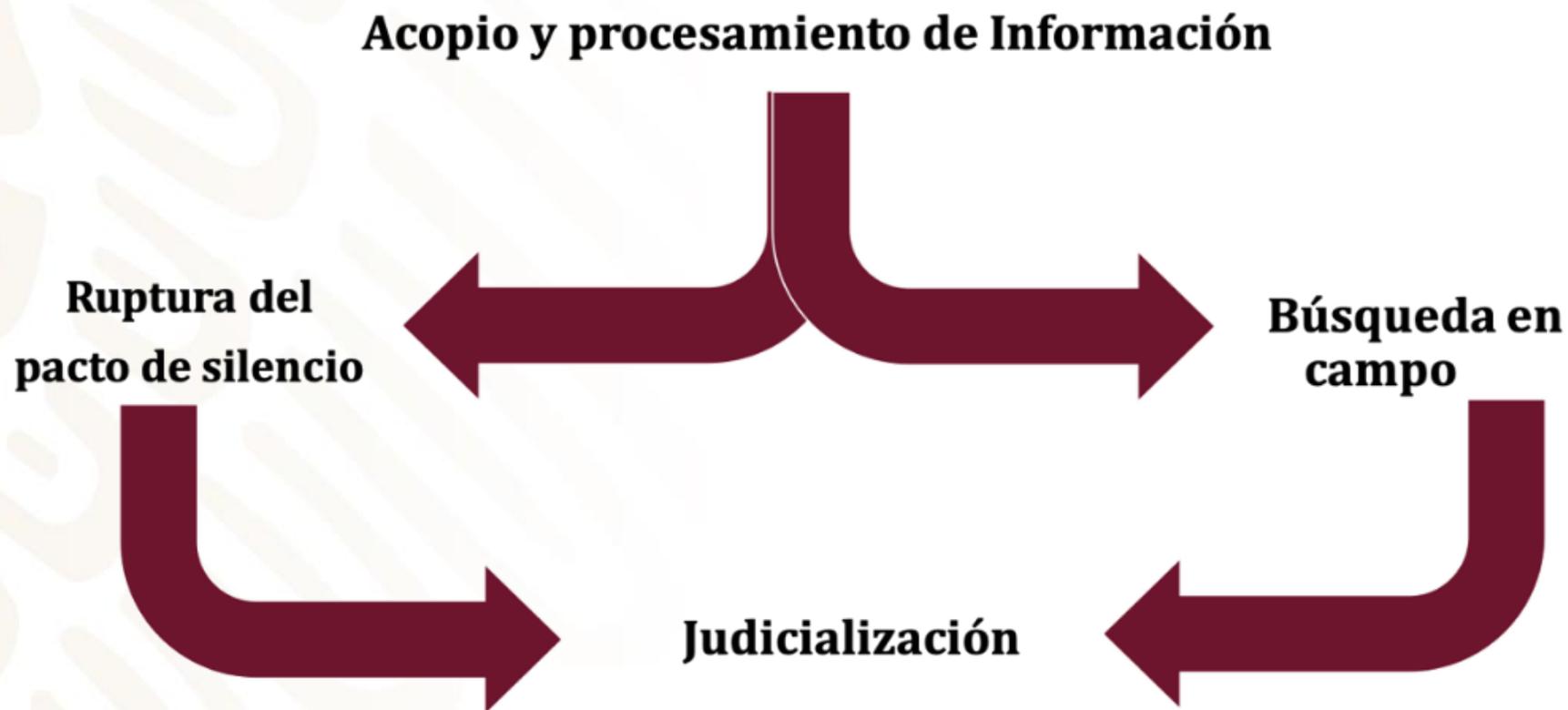
- Se asumió el compromiso de encontrar la verdad sobre la desaparición de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal de Ayotzinapa.
- El 3 de diciembre de 2018, por decreto, se crea la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ):
 - Conocer la verdad de lo sucedido
 - Conocer el paradero de los estudiantes
 - Encontrar y procesar a los responsables

La única verdad sobre la desaparición de los normalistas es que no existía verdad alguna y asumimos el compromiso con las madres y padres de los estudiantes, de decirles siempre la verdad por dolorosa que ésta fuera.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA CoVAJ

- La información y productos obtenidos por la CoVAJ han sido entregada a la Unidad Especial para la Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa de la FGR (UEILCA), así como con al Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) con quienes mantenemos una la relación de confianza y colaboración mutua.
- Garantizar el derecho a la verdad de los padres de los 43 estudiantes, sus familias y la sociedad.
- Absoluta transparencia y pleno acceso a la información.

EJES DE TRABAJO DE LA CoVAJ



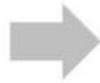
Acopio, análisis y sistematización

Información de las instituciones



15

Instituciones que proporcionaron información



41,168

Documentos consultados

 Sedena 17,060 doctos.	 Segob 1,831 doctos.	 Semar 272 doctos.	 SSPC 2,479 doctos.
 CNI 3,843 doctos.	 OADPRS 324 doctos.	 Salud 497 doctos.	 UIF 512 doctos.
 Conagua 4 doctos.	 Gov. Edo. Guerrero 1,191 doctos.	 Gov. Edo. Morelos 1,123 doctos.	 CNDH 2,386 doctos.
 GIEI	 Centro ProDH	 FGEG	



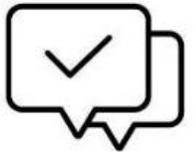
Expediente del caso proporcionado por la FGR



Testimonios de sobrevivientes



Análisis de comunicaciones telefónicas



Análisis de mensajes entre personas clave

Acopio, análisis y sistematización

Consultas realizadas por GIEI – CoVAJ a diversas instituciones



18

Consultas



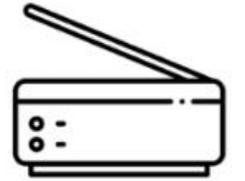
3

Instituciones



23

Archivos de trámite, concentración o históricos



9,752

Documentos digitalizados por GIEI-CoVAJ



29

Días de consulta



233

Carpetas totales



Pendiente: Conclusión Servicios Especiales de GN

Acopio, análisis y sistematización

Revisión de las intervenciones de comunicaciones de la Dirección de Inteligencia de la Guardia Nacional



Acciones de búsqueda de los estudiantes

- En enero de 2019 iniciaron los operativos de búsqueda en coordinación con:
 - UEILCA
 - Fiscalía de Personas Desaparecidas
 - Fiscalía General del Estado de Guerrero
 - Equipo Argentino de Antropología Forense (eventual acompañamiento)
 - Organizaciones que acompañan a los padres y madres de los estudiantes
- Así como la participación de nueve instituciones federales: SEGOB, Sedena, Semar, SSPC, GN, SS, Conagua, CFE y Protección Civil.

Acciones de búsqueda de los estudiantes

Sitios de búsqueda, jornadas laboradas y resultados obtenidos



101

Acciones de búsqueda



7

Municipios



675

Jornadas de trabajo



17

Acciones con hallazgos



27

Cuerpos recuperados



Numerosos restos óseos



32

Indicios balísticos y prendas de vestir

Acciones de Búsqueda de los Estudiantes

Indicios recuperados en campo


1,000+
Indicios recuperados en campo



32

Restos enviados A Innsbruck



2

Hallazgos en 2019
(Cocula)



5

Hallazgos en 2020
(Iguala y Cocula)



3

Estudiantes identificados



3

Hallazgos en 2021
(Cocula, Tepecoacuilco y Carrizalillo)



4

Hallazgos en 2022
(Cocula)

Acciones de Búsqueda de los Estudiantes

Identificación de restos en Guerrero 2014 – enero



245

Cuerpos de Guerrero ingresados al CEMEF OFE



191

Perfiles genéticos obtenidos



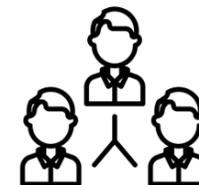
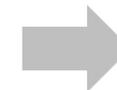
30

Personas identificadas



16

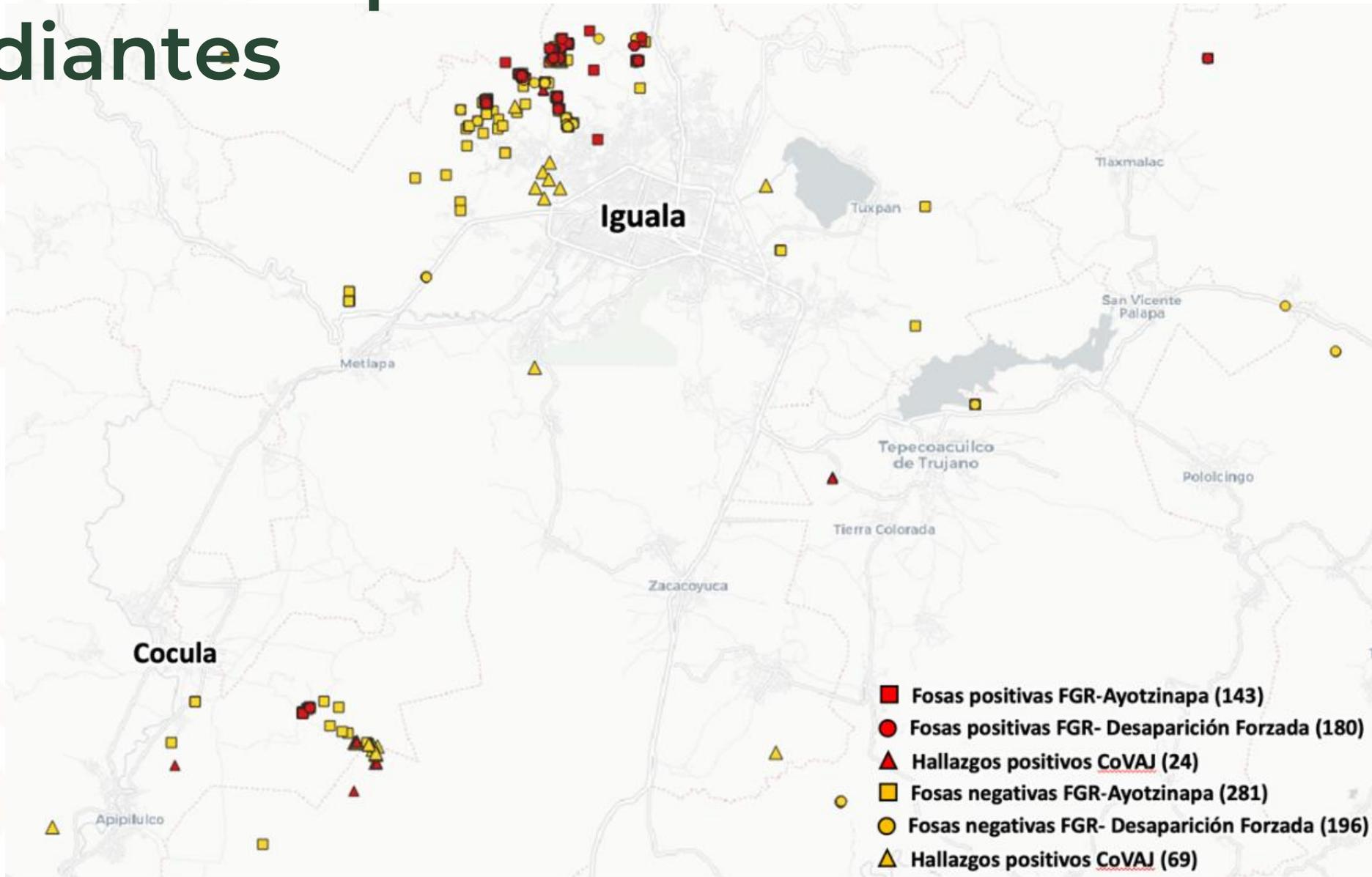
Personas entregadas a sus familiares



Ninguna coincidencia con los estudiantes desaparecidos

Acciones de Búsqueda de los Estudiantes

Sitios de búsqueda



Acciones de búsqueda de los estudiantes

BÚSQUEDA EN VIDA

- Además de los acompañamientos que se realizaron a las actividades promovidas por los padres y madres de los estudiantes, la CoVAJ, con el apoyo la CNB y el Renapo realizaron la búsqueda en 177 bases de datos, padrones y listados de dependencias públicas e instituciones privadas donde no se encontró indicio alguno de actividades realizadas por los estudiantes.

Romper el pacto de silencio

Información de testimonios



Romper el Pacto de Silencio

Personas
fallecidas
vinculadas al
caso



26

Personas
fallecidas o
ejecutadas
vinculadas
al caso



14

Integrantes de
Guerreros Unidos



3

Familiares de
Guerreros Unidos



2

Integrantes de
Gente Nueva



7

Testigos o
involucrados
(*activistas, funcionarios,
policías, entre otros*)



Desde el 14 de octubre
de 2014 hasta el 24 de
mayo de 2022

Romper el pacto de silencio

ENTREVISTA A TOMÁS ZERÓN DE LUCIO

- El 16 y 17 de febrero de 2022 se llevó a cabo, en Tel Aviv, Israel, una entrevista con Tomás Zerón de Lucio.
- Se le ofreció el criterio de oportunidad establecido en la ley, mismo que no aceptó.
- Actualmente se mantiene comunicación con sus abogados.

Judicialización

- A la fecha, la UEILCA ha solicitado 110 órdenes de aprehensión que ha llevado a la detención de 112 personas.
- El 25 de mayo de 2022, la FGR otorgó al gobierno de EUA la extradición de Adán N (a) “el Tomate”.

Contexto de la desaparición

HECHOS RELEVANTES

- La desaparición y homicidio del dirigente social Arturo Hernández Cardona, el 3 de junio de 2013, hecho que motivó la movilización de los estudiantes normalistas que tomaron las oficinas del Ayuntamiento en demanda de su presentación. Fueron amenazados por el alcalde y por miembros de Guerreros Unidos, quienes advirtieron a los "ayotzinapos" que no regresaran porque enfrentarían las consecuencias.
- El enfrentamiento entre Guerreros Unidos y "Los Rojos" por la disputa de la plaza para el trasiego de droga.
- El hecho, aun no esclarecido, del decomiso de 107 kilogramos de heroína pura realizado el 10 de julio de 2014 por la PGR en un retén militar en la carretera a Puebla, de los cuales, de acuerdo con un reporte de la SEGOB, solo se entregaron 24 kilogramos.

Contexto de la desaparición

ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA

- En agosto de 2014, la asamblea de la FECSM resolvió que la Normal de Ayotzinapa fuera sede para concentrar a las 16 delegaciones de las normales del país, para la movilización del 2 de octubre en la CDMX, para lo cual requerían camiones para su traslado.
- La toma de autobuses en Chilpancingo, Zumpango y Tierra Colorada fue impedida por las policías estatal y federal
- Esto modificó los planes de los dirigentes de la Normal
- Esto desvirtúa la versión de la “verdad histórica” respecto al móvil del traslado de los estudiantes a Iguala

Contexto de la desaparición

JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN

- El soldado Julio César López Patolzin estaba activo realizando funciones de informante de la Sedena dentro de la Normal.
- Sus actividades consistían en: informar lo que acontecía en las asambleas de la Normal y dar seguimiento a las movilizaciones de estudiantes.
- Su mando inmediato era el Teniente de Infantería Francisco Macías Barbosa del 27 Batallón de Infantería.
- Su último reporte fue el 26 de septiembre de 2014 alrededor de las 10:00 horas.
- López Patolzin desapareció junto con los estudiantes normalistas sin que se implementaran las medidas para su búsqueda y localización como lo establece el “Protocolo para militares desaparecidos”.

Contexto de la desaparición

TODAS LAS AUTORIDADES ESTABAN INFORMADAS

- Las autoridades federales, estatales y municipales estaban informadas y haciendo seguimiento a las acciones de los estudiantes.
- Estuvieron al tanto de:
 - La toma de camiones
 - El traslado de los estudiantes a Iguala
 - Su llegada al Rancho del Cura y a la caseta de Iguala
 - Su llegada a la Central de Autobuses
 - De los hechos de persecución, violencia y desaparición de los estudiantes
- Esto acredita responsabilidades por acción u omisión en las actuaciones gubernamentales.

Reconstrucción de los hechos

Fuentes de Información



6

Instituciones que proporcionaron información



Sedena



CNI



FGEG



CNDH



GIEI



Centro ProDH



Expediente del caso proporcionado por la FGR



Testimonios de sobrevivientes



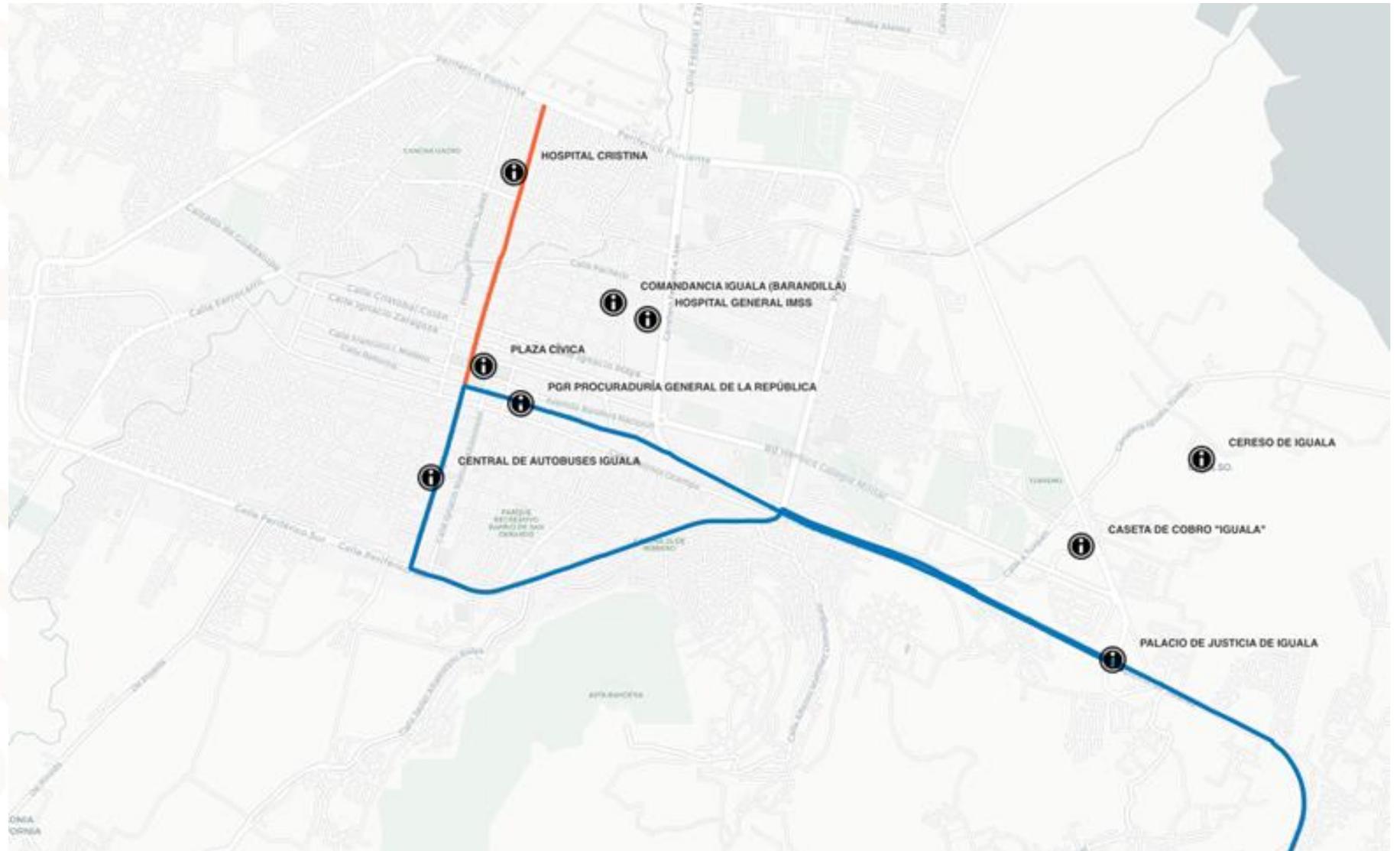
Análisis de comunicaciones telefónicas



Análisis de mensajes entre personas clave

Reconstrucción de los hechos

Sitios y escenarios
analizados



Reconstrucción de los hechos

Análisis de
redes telefónicas



87

Millones de
registros en
expedientes



84

Mil registros
depurados para
el periodo en
que ocurrieron
los eventos*



17

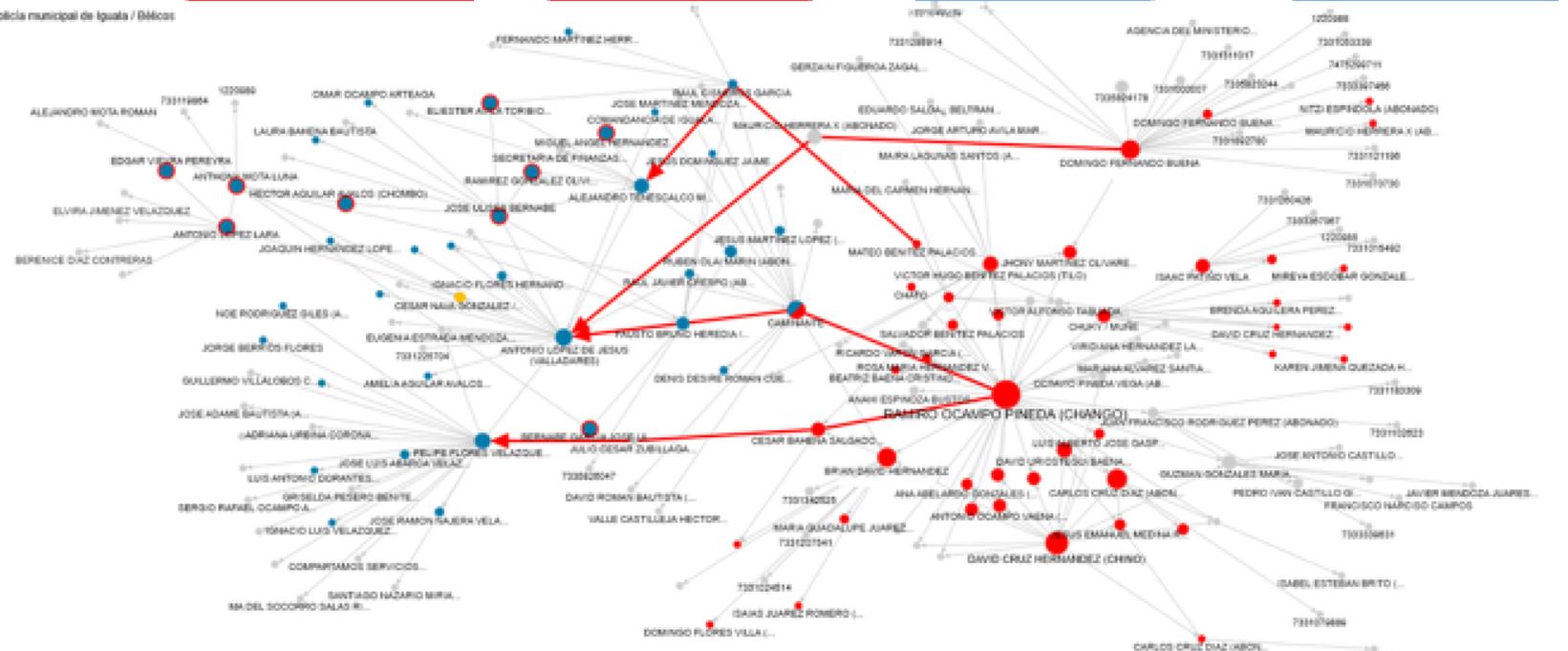
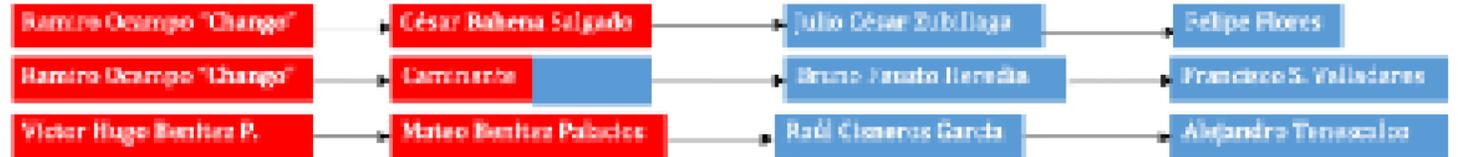
Mil números
diferentes

*Días 26 al 28 de septiembre de 2014

Reconstrucción de los hechos

Simbología de redes

- Guerrero Unidos
- Policía municipal de Cocula
- Policía municipal de Iguala
- Policía municipal de Iguala / BMicos



22:00 hrs. - 26 de sep / 06:00 hrs. 27 de sep



Red de Vínculos
del Caso Ayotzinapa

Reconstrucción de los hechos

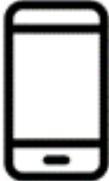
Análisis de capturas de pantalla


467
Capturas de pantalla entregadas




37
Conversaciones




5
Teléfonos de donde se extrajeron los mensajes




36
Actores que participan en las conversaciones


35
Actores adicionales que son mencionados en las conversaciones

Reconstrucción de los hechos

- Estos mensajes fueron objeto de un análisis técnico y de contexto, sobre sus contenidos, personajes y ubicaciones en tiempo, lugar y circunstancia. Cotejándose con testimonios, documentos, llamadas telefónicas y declaraciones ministeriales y judiciales a fin de corroborar la información proporcionada.
- Se abren nuevas líneas de investigación, facilitan el rompimiento del pacto de silencio y permiten ratificar la corresponsabilidad de diversos actores que participaron en la desaparición de los estudiantes.
- La información se ha puesto a disposición de la UELICA, que cuenta con las competencias y capacidades técnicas para verificar su veracidad

Narrativa de los hechos

1. La salida de los estudiantes de la Normal a Chilpancingo, Tierra Colorada y la decisión de ir a Iguala
2. El traslado y llegada a Iguala, Rancho del Cura y la Central de Autobuses
3. La salida de la Central de Autobuses e inicio de la violencia
4. La desaparición de los estudiantes

La verdad histórica

- De acuerdo con el análisis de la información recabada, la verdad histórica es resultado de una acción concertada del aparato organizado del poder.
- La “verdad histórica” se sustenta:
 - En la información obtenida de una llamada telefónica del 25 de octubre, quien proporcionó datos de “El Chereje” y “El “Pato”
 - Los interrogatorios realizados mediante tortura
 - En dos diligencias ministeriales firmadas por la M.P. Blanca Alicia Bernal a la misma hora y el mismo día, una en la CDMX y otra en Guerrero
 - En la versión de la incineración de los 43 estudiantes en el basurero de Cocula
- En ésta, prevalecen contradicciones, rupturas argumentativas y vacíos narrativos que acreditan un abuso de poder

La verdad histórica

- Derivó en el entorpecimiento de los procesos de búsqueda y de las investigaciones
- Generó vicios y deficiencias que obstaculizaron el acceso al derecho a la verdad y la justicia
- Se configuran al menos cuatro elementos de violaciones graves a los DH en materia de desaparición forzada de personas:
 - Privación de la libertad
 - Homicidio
 - Participación e involucramiento de agentes estatales o grupos de personas que actúan con el apoyo y consentimiento del Estado, y
 - Negativa, ocultamiento y manipulación de información e investigaciones por parte de las autoridades gubernamentales.

La verdad histórica

- Fue una construcción desde el Gobierno Federal que pretendió crear una versión de los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014, que pretendió:
 - Legitimar socialmente la verdad de los hechos, limitándose a señalar los delitos de secuestro y homicidio, la violencia ejercida por los grupos criminales, así como la cooptación de autoridades civiles y grupos de seguridad municipal, sin considerar la participación de autoridades estatales y federales.
- Privilegió la lógica jurídica con un enfoque penal por encima de la salvaguarda de los derechos humanos.
- Se construyó una narrativa que forzó y manipuló el sistema de procuración de justicia a fin de evitar una investigación profunda que permitiera conocer la verdad.

La verdad histórica

LOS ACTOS DE TORTURA

- En el segundo informe presentado por el GIEI se dan los resultados de la “Evaluación del conjunto de informes médicos de las lesiones en personas detenidas” señala que:
 - 77 % de las 80 personas detenidas originalmente, presentaban lesiones traumáticas de distinta intensidad y localización
 - Derivado “de las declaraciones, evidencias físicas, puestas a disposición y los demás materiales analizados muestran, a juicio del GIEI, que en todos ellos (casos analizados) se incluyen indicios significativos de malos tratos y torturas”
- Los videos aportados por el CNI, respecto a los actos de tortura cometidos contra personas detenidas por estos hechos, fueron entregados a la UEILCA para integrarlos a la carpeta de investigación, ya judicializadas.

Conclusiones

- Que la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 constituyó un crimen de Estado, en el que concurrieron integrantes del grupo delictivo Guerreros Unidos y agentes de diversas instituciones del Estado mexicano.
- Que autoridades federales y estatales del más alto nivel fueron omisas y negligentes, existiendo elementos de presunción respecto de alterar hechos y circunstancias para establecer una conclusión ajena a la verdad de los hechos.
- Que en todo momento las autoridades federales, estatales y municipales tuvieron conocimiento de la movilización de los estudiantes desde su salida de la Escuela Normal Isidro Burgos hasta su desaparición, y sus acciones, omisiones y participación permitieron la desaparición y ejecución de los estudiantes, así como el homicidio de otras seis personas.

Conclusiones

- Que en ningún momento la presencia de los estudiantes en Iguala obedeció a la intención de boicotear el acto de la presidenta municipal del DIF.
- Que el grupo delictivo actuó con un amplio número de sicarios y halcones, a partir de un mando central y al menos tres células de halcones y sicarios, con el apoyo de distintas policías municipales y agentes del Estado.
- Que en ningún momento existió comunicación alguna entre los estudiantes y el grupo delictivo durante los hechos.
- Que tras la salida de la Terminal de Autobuses de Iguala, en ningún momento los estudiantes estuvieron juntos durante su desaparición.
- Se confirma la intervención de la policía de Iguala en el aseguramiento de los estudiantes en el autobús 1531.

Conclusiones

- Se confirma la presencia de policías de Huitzuco en el Palacio de Justicia en Iguala y en Santa Teresa.
- Se confirma el traslado del autobús (Ecoter), sin pasaje, hacia el estado de Morelos, librando todos los retenes establecidos.
- Se confirma que los mandos militares de la región no realizaron acciones para la protección y búsqueda del soldado Julio César López Patolzin.
- Que al filo de las 22:45 horas del 26 de septiembre de 2014, tras los hechos de violencia y la persecución, se dio la orden de desaparecer a los estudiantes.

Conclusiones

- Se confirma la identificación de tres de los 43 estudiantes desaparecidos.
- Que no hay indicio alguno de que los estudiantes se encuentren con vida. Por el contrario, todos los testimonios y evidencias acreditan que éstos fueron arteramente ultimados y desaparecidos.
- Que es necesario continuar con la búsqueda en: la ribera del río Balsas y en la laguna del nuevo Balsas, en Atzcala, municipio de Eduardo Neri; en la Barranca de Tonalapa, municipio de Tepecoacuilco; en Brecha de Lobos y en el Paraje Suriana en Iguala, y en las inmediaciones de Tepeguaje.
- Existen indicios suficientes para que la FGR inicie o continúe las indagatorias para el deslinde de responsabilidades.

La creación de la “verdad histórica” fue una acción concertada del aparato organizado del poder desde el más alto nivel del gobierno, que ocultó la verdad de los hechos, alteró las escenas del crimen, ocultó los vínculos de autoridades con el grupo delictivo y la participación de agentes del Estado, fuerzas de seguridad y autoridades responsables de la procuración de justicia en la desaparición de los estudiantes.

La investigación y la búsqueda de los estudiantes continúan. Corresponde a la Unidad Especializada para la Investigación y Litigación del caso Ayotzinapa, de la FGR, el análisis de la información aquí proporcionada y en su caso, proceder a su judicialización. Por su parte, la CoVAJ continuará con sus labores de investigación, búsqueda y coadyuvancia con la Fiscalía Especial y el GIEI.

No vamos a solapar ningún abuso, violación a los derechos humanos ni injusticia alguna.

A partir de este momento, el informe presentado y sus anexos se harán públicos. Publicar esta información abre al escrutinio público nuestro trabajo y busca propiciar que otras personas que cuenten con información la aporten en beneficio del esclarecimiento de estos deleznable hechos.